

OPINIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE
ATENCIÓN A ZONAS DE RIEGOS A LOS
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE
CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL
PROGRAMA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN
LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (PRAH)
DEL EJERCICIO FISCAL 2012

El Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 (EED) del Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos (PRAH) realizada por el Colegio de México y coordinado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el marco del Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED), da muestra del comportamiento del Programa en los ejercicios fiscales 2011 y 2012, cuyos alcances operativos son alentadores de acuerdo a lo mencionado en evaluación en comento, a pesar de las limitantes presupuestales aprobados por el Programa en los dos últimos años.

En este sentido el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, confirma un compromiso con la sociedad, en su objetivo 1.6, estrategia 1.6.1 “Política estratégica para la prevención de desastres”, para ello es importante reflexionar que esta problemática que presenta el país, derivada del impacto de los fenómenos naturales en los asentamientos humanos es muy grande y ésta se agrava con los efectos del cambio, en tal sentido es importante reforzar las acciones operativas y presupuestarias para alcanzar el objetivo sectorial al 2018.

En referencia, esta Unidad Responsable considera apropiadas los retos y recomendaciones que la Institución Evaluadora presenta en su documento entregado para los fines del SIEED.

Siempre vamos a vivir en un país expuesto a los peligros naturales como las inundaciones, vientos y sismo, entre otros, lo que motivó la necesidad de crear el PRAH, por ello, más que nunca la sociedad sabe más y pueden hacer más para tomar medidas para reducir la devastadora consecuencia **de los desastres naturales**. Nos hemos enfrentado a nuestras amenazas en un sin número de maneras. Gastamos miles de millones para controlar esas contingencias, pero en algunos casos la naturaleza reacciona de manera y formas que no esperábamos y que no siempre podemos prever; por ello, la población objetivo del Programa, son todos los Municipios del territorio nacional, mismo que deberán **ser los planificadores en sus jurisdicciones**, al tener un papel fundamental como promotores en la conformación de sus comunidades. Se tiene la esperanza de encontrar una solución sobre los riesgos en los ámbitos locales, especialmente motivas la inversión a la prevención.